Para los padres con niños inscribiéndose por primera vez en una escuela de Tennessee

El Departamento de Salud de Tennessee (TDOH, por sus siglas en inglés) ha establecido nuevos reglamentos de inmunización y un nuevo Certificado Oficial que se requiere para la admisión a la escuela, los cuales entran en vigor el 1º de julio de 2010. El nuevo Certificado de Inmunización se requiere para la admisión a la escuela, y está disponible sólo por medio de un médico o el *Metropolitan Public Health Department* (Departamento Metropolitano de Salud Pública).

Resumen de los requisitos de inmunización

Los niños matriculándose por primera vez en una escuela de Tennessee (excepto Kínder):

- *Diphtheria-Tetanus-Pertussis* (DTaP, o DT si es apropiado) [difteria, tétano y tos ferina]
- Hepatitis B (HBV): anteriormente sólo para la admisión al Kínder y 7º grado
- *Poliomielitis* (IPV o OPV) [Polio]: ahora se requiere la última dosis al cumplir los 4 años o después
- Sarampión, paperas, rubéola (2 dosis de cada una, usualmente dadas juntas como "MMR")
- Varicela (2 dosis o evidencia que el niño ha sufrido la enfermedad); sólo se requería una dosis previamente

Además de las vacunas mencionadas arriba, los nuevos inscritos al 7º grado también necesitan:

- *Tetanus-diphtheria-pertussis booster (Tdap)* [vacuna de refuerzo contra tétano, difteria y tos ferina]

Los niños con exención médica o religiosa a los requisitos:

- **Médica**: Un médico debe indicar cuáles vacunas en particular tienen exención médica (debido al riesgo de daño) en el nuevo formulario. Las otras vacunas todavía se requieren.
- **Religiosa**: Se requiere solamente una declaración firmada por el padre o tutor diciendo que la vacuna está en conflicto con sus principios o prácticas religiosas. *Si se requiere* constancia de un examen físico, el médico debe apuntarla en el certificado de inmunizaciones. En ese caso, el médico puede explicar la ausencia de la información sobre inmunización al marcar el renglón que el padre ha obtenido una exención religiosa.

¡Bienvenidos a nuestra escuela, donde los niños sanos pueden aprender y tener éxito!

Para más información, comuníquese con:
el Centro de Atención al Cliente de MNPS
259-INFO (4636)

METROPOLITAN Nashville PUBLIC SCHOOLS

Las personas que necesiten ayuda y servicios auxiliares deben comunicarse con el director de su instalación o gerente del departamento antes de la fecha requerida. (Los intérpretes para las personas que padecen de sordera total o parcial se deben solicitar por lo menos con cuarenta y ocho [48] horas antes del evento). Si usted necesita información adicional o si tiene alguna pregunta, llame o contacte al Centro de Atención al Cliente al 615/259-4636.

Las Escuelas Públicas Metropolitanas de Nashville (MNPS, por sus siglas en inglés) no discriminan por la raza, religión, credo, género, identidad de género, orientación sexual, origen nacional, color, edad y/o discapacidad en la admisión, acceso u operación de sus programas, servicios o actividades. MNPS no discrimina en el proceso de contratación de empleados.